

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 116

JUNTA VECINAL DE BIELVA

CVE-2017-5410 *Información pública de cesión de bien inmueble al Ayuntamiento de Herrerías.*

La Junta Vecinal de Bielva, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2017 ha acordado por mayoría absoluta de sus miembros la cesión gratuita al Ayuntamiento de Herrerías de una superficie de 2.016 metros cuadrados de la parcela 425 del polígono 11 sita en Puente El Arrudo, Herrerías, para la ejecución del Proyecto de Construcción de Albergue.

Lo que se somete a Información Pública por plazo de 15 días a los efectos previstos en el artículo 110 del Real Decreto 1732/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Bielva, 2 de junio de 2017.

El presidente,

José Luis González Sarasúa.

2017/5410

CVE-2017-5410